

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Iquique, a 21 de Octubre del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 20 de Octubre del año 2025 para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria CAAM María López Acuña,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 21 de Noviembre del año 2025
- Horario : inicio 10 Hrs término 11 Hrs
- Lugar y dirección : Ciudad Salvador Allende 2590
EX CODE

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
comunitaria CAAM María López Acuña:

Nº	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	Miguel González Escobar	
2	María Macalusa Lancelotti	
3	Patricia Leones Pelaez	

CLUB ADULTO MAYOR
María López Acuña
Fund.: 02 / 07 / 2007
Rut: 65.095.106 - 9

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la
celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl